



Firmado digitalmente por GARCIA
CHUNGA Armando Benjamin FAU
20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2022 15:23:02 -05:00

Resolución de Superintendencia

Breña, 29 de Diciembre del 2022

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 000318-2022-MIGRACIONES

VISTOS:

El Acta N° 006-2022-CPE/MIGRACIONES, del Comité de Planeamiento Estratégico de la Superintendencia Nacional de Migraciones; el Informe N° 000154-2022-OPP-MIGRACIONES, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 001038-2022-OAJ/MIGRACIONES, elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000207-2022-MIGRACIONES, se aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 de la entidad; y, con Resolución de Superintendencia N° 000224-2022-MIGRACIONES se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y sus modificatoria, entre otros;

Que, el numeral 4.2 de la mencionada Guía, indica que el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en el cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otro que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad, la cual tiene como función validar el documento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el POI;

Que, en el numeral 6 de la citada guía, se señala que, el POI tiene diferentes etapas en el año previo: elaboración, aprobación, ajustes y consistencia; y en su ejecución: modificación y seguimiento. Para la etapa de aprobación del POI Anual consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), señala como plazo hasta el 31 de diciembre;

Que, por otro parte, la Ley N° 31638 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023, donde sus artículos 1 y 2 aprueban el



Firmado digitalmente por
ORDINOLA CALLE Hialmer
Saturnino FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 14:50:39 -05:00



Firmado digitalmente por INFANTE
CORDERO Raul Alfredo FAU
20551239692 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 14:47:21 -05:00



Firmado digitalmente por
PORTOCARRERO PEÑAFIEL
Sandra Lucy FAU 20551239692
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 14:44:11 -05:00



Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023 y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los anexos a que se refiere el numeral 1.2 del referido artículo 1, asignándole al Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones, la suma de S/ 133 947 158,00 (ciento treinta y tres millones novecientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho con 00/100 Soles) por toda Fuente de Financiamiento, por toda Fuente de Financiamiento; y, con Resolución de Superintendencia N° 000315-2022-MIGRACIONES se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos para el Año Fiscal 2023 del Pliego 073: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES por el monto anteriormente mencionado;

Que, con Acta N° 006-2022-CPE/MIGRACIONES, de fecha de sesión 27 de diciembre de 2022, el comité de Planeamiento Estratégico de la Superintendencia Nacional de Migraciones acuerdan por unanimidad validar el POI 2023 de la entidad;

Que, en ese contexto, a través del Informe N° 000154-2022-OPP-MIGRACIONES la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) manifiesta que, el POI 2023 elaborado, establece 32 Centros de Costos: 15 órganos y unidades orgánicas y 17 Jefaturas Zonales; 278 actividades operativas orientadas al logro de los objetivos y acciones estratégicas del PEI 2022-2026, financiadas con un PIA 2023 de S/ 133,947,158. Asimismo, indica que, la consistencia del POI-PIA 2023 se registró en el Aplicativo CEPLAN, por Centro de Costos, a nivel de genérica de gastos y fuente de financiamiento; el mismo que obra en el Anexo B-5: POI con programación física y financiera.;

Que, con Informe N° 001038-2022-OAJ-MIGRACIONES, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que corresponde se emita la Resolución de Superintendencia que resuelva aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2022 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, en cumplimiento a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN;

Que, el literal u) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de MIGRACIONES indica que, como parte de las funciones específicas del Despacho de la Superintendente Nacional la aprobación del Plan Operativo Institucional;

Que, estando lo propuesto y contando con la opinión favorable y visto de la Gerencia General, así como de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, y de Asesoría Jurídica; y,

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES; el Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, publicado a través de la Resolución de Superintendencia N° 000153- 2020-MIGRACIONES; y



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2023, de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Los órganos y unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional de Migraciones, darán estricto cumplimiento, bajo responsabilidad, al contenido del acotado Plan Operativo Institucional - POI 2023.

Artículo 3.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuará el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Operativo Institucional – POI 2023 de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES (www.gob.pe/migraciones) y en el Portal de Transparencia Estándar.

Regístrese y comuníquese

ARMANDO BENJAMIN GARCIA CHUNGA
SUPERINTENDENTE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Migraciones

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Breña, diciembre de 2022



Firmado digitalmente por ALARCO
SANCHEZ Sandi Yacob FAU
20551239692 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2022 10:57:02 -05:00



Firmado digitalmente por ACOSTA
VERGARAY Miguel FAU
20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2022 10:31:18 -05:00



Firmado digitalmente por INFANTE
CORDERO Raul Alfredo FAU
20551239692 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2022 11:24:17 -05:00

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	3
1.1. Declaración de la Política Institucional – PEI 2022-2026	3
1.2. Políticas Institucionales	3
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
3. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	7
3.1. Principales actividades y metas para el periodo 2023:	11
3.2. Resumen del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023	11
3.3. Presupuesto PIA 2023 por Centro de Costo (Órgano)	11
3.4. Asignación Presupuestaria para Proyectos de Inversión	12
4. ANEXO	13

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

1.1. Declaración de la Política Institucional – PEI 2022-2026

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES en cumplimiento de la Política General de Gobierno y Políticas nacionales en las cuales participa, busca una eficiente gestión migratoria con servicios migratorios seguros y ágiles, impulsando la transformación digital, la mejora continua y el fortalecimiento de sus capacidades, en el marco del respeto de los derechos humanos de los migrantes en armonía con la seguridad nacional, orden interno y público, bajo los principios de transparencia, integridad y ética.

Para el cumplimiento de lo antes mencionado, se establecen los siguientes lineamientos:

1. Alcanzar presencia a nivel nacional, ampliando la cobertura de atención en todas las regiones del Perú.
2. Fortalecer el Registro de Información Migratoria (RIM). Integrando las bases de datos y la interoperabilidad con entidades nacionales y extranjeras.
3. Consolidar el control migratorio con la implementación de la Sala de Análisis de Movimiento Migratorio, la mejora de la interoperabilidad y la apertura de nuevos puestos de control, que asegure el impedimento de ingreso/salida de personas indebidas y las que infringen las leyes migratorias y altere la seguridad nacional, el orden interno y público.
4. Fortalecer la verificación y fiscalización migratoria, que contribuya a mantener la seguridad nacional, orden interno y público en cumplimiento de las normas migratorias.
5. Fortalecer la infraestructura tecnológica, el desarrollo in house de software y la conectividad, que posibiliten la automatización y digitalización de los procesos como pilares de la transformación digital institucional, teniendo como objetivo mejorar la satisfacción del usuario.

1.2. Políticas Institucionales

Las Políticas Institucionales de MIGRACIONES, aprobadas mediante Resoluciones de Superintendencia, establecen los lineamientos que orientan la gestión institucional. A continuación, se detallan los objetivos de estas Políticas:

1.2.1. Política de la Calidad¹

MIGRACIONES, en su calidad de organismo técnico encargado de hacer cumplir la política migratoria del Perú, se compromete con los usuarios, las instituciones y los servidores públicos a satisfacer sus requerimientos y expectativas mejorando la gestión institucional con niveles de excelencia, brindando servicios de manera oportuna, eficaz y confiable, basada en los principios de liderazgo, desarrollo del recurso humano y mejora continua en el marco del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

• Objetivos de Política de Calidad

- i. Mejorar la satisfacción de los usuarios, las instituciones y los servidores públicos brindando servicios de manera oportuna, eficaz y

¹ Aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 340-2016-MIGRACIONES del 22DIC2016.

confiable, cumpliendo con las disposiciones legales a fin de garantizar la satisfacción de los usuarios y la sostenibilidad institucional.

- ii. Fortalecer las competencias y compromiso del personal a fin de contar con personal competente y comprometido con la calidad y mejora continua.
- iii. Asegurar los recursos necesarios para apoyar la ejecución, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.
- iv. Optimizar la productividad de la institución con soporte tecnológico e infraestructura adecuada como apoyo a los procedimientos y servicios institucionales.

1.2.2. Política de Seguridad de la Información²

MIGRACIONES, en su calidad de organismo técnico encargado de hacer cumplir la política migratoria del Perú, reconoce la importancia de la información como activo valioso para sus procesos, por lo tanto, se compromete a asegurar su confidencialidad, integridad y disponibilidad mediante la gestión de riesgos, la promoción de una cultura en seguridad de la información, la implementación de infraestructura y tecnología acorde con las necesidades de la organización, el marco legal y los estándares internacionales que permitan la continuidad de sus operaciones, mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y brindar un mejor servicio a los usuarios y partes interesadas.

• Objetivos de Política de Seguridad de la Información

- i. Resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- ii. Mejorar las competencias del personal de MIGRACIONES respecto a la seguridad de la información.
- iii. Mantener la continuidad de las operaciones de los procesos y servicios críticos.
- iv. Asegurar la gestión oportuna de los riesgos e incidentes de seguridad de la información.
- v. Implementar, evaluar y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de MIGRACIONES.

1.2.3. Política Antisoborno³

En MIGRACIONES, en calidad de organismo técnico encargado de hacer cumplir la política migratoria del Perú, estamos comprometidos con brindar servicios y productos que mantengan altos principios de transparencia, integridad y ética, en cumplimiento de las leyes antisoborno y requisitos aplicables como marco de referencia para el establecimiento y logro de los objetivos antisoborno.

Promovemos una cultura institucional antisoborno en todos los niveles de la institución independientemente del vínculo contractual y establecemos mecanismos para gestionar los riesgos de soborno y mejorar continuamente nuestro sistema de gestión antisoborno.

² Aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 346-2016-MIGRACIONES del 29DIC2016.

³ Aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 320-2018-MIGRACIONES del 19OCT2018.

MIGRACIONES no permite el ofrecimiento, pago, solicitud o aceptación directa o indirecta de sobornos o comisiones ilegales, provenientes del sector público o privado; para ello contamos con mecanismos que aseguren la confidencialidad de las sospechas y denuncias de actos de soborno y corrupción, sin temor a represalias, coacción o cualquier tipo de amenaza para el denunciante.

MIGRACIONES atendiendo su principio de no tolerancia a los actos de soborno y su compromiso de promover y cumplir permanente la Política Antisoborno; considera que el incumplimiento de esta política será objeto de sanciones de tipo disciplinario, penal, laboral e internacional de acuerdo al Código de Ética del Funcionario Público y Reglamento Interno de Servidores Civiles de MIGRACIONES.

La Oficina de Integridad Institucional, como órgano de función de cumplimiento antisoborno, cuenta con la autoridad e independencia para el desarrollo de sus tareas y roles durante la implementación, mantenimiento y mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno.

- **Objetivos de Política Antisoborno**

- i) Promover una cultura de integridad y de ética pública en los servidores de MIGRACIONES
- ii) Fortalecer los mecanismos para la gestión de denuncias realizadas por actos de soborno y corrupción en MIGRACIONES.
- iii) Mitigar los riesgos de soborno o corrupción, a través de un efectivo y oportuno proceso de identificación, valoración e implementación de controles antisoborno.
- iv) Implementar, evaluar y mejorar el Sistema de Gestión Antisoborno de MIGRACIONES.

1.2.4. Política de Ecoeficiencia⁴

MIGRACIONES reconoce su rol activo en el desarrollo sostenible del país y la mejora continua del servicio al público. Por ello, el uso y gasto eficiente de los recursos, el respeto por el ambiente y su conservación, así como el cumplimiento de las normas ambientales, son compromisos fundamentales durante el desarrollo de todas nuestras actividades. Estos compromisos se hacen viables mediante la adopción de medidas de ecoeficiencia, cuyo resultado se refleja en los indicadores de desempeño, de economía de recursos y de minimización de residuos e impactos ambientales y se traducen en un ahorro económico para el Estado y por ende el incremento del bienestar social. Asimismo, todas las personas que laboran en las sedes institucionales, independientemente de su vínculo contractual, deben aplicar obligatoriamente los compromisos establecidos en esta política.

En tal sentido, asumimos el compromiso de:

- i) Promover una cultura de ecoeficiencia en nuestros servidores.
- ii) Identificar, prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos derivado de nuestras actividades, instalaciones y servicios, procurando la

⁴ Aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 239-2019-MIGRACIONES del 06AGO2019.

utilización eficiente de los recursos y fomentando prácticas de minimización, reutilización y valorización de los residuos generados por nuestras actividades.

- iii) Identificar, implementar y mejorar, de manera periódica, las medidas de ecoeficiencia a través de nuestro Plan de Ecoeficiencia Institucional.
- iv) Priorizar la prevención y tener en cuenta consideraciones de rentabilidad en la selección de las medidas de ecoeficiencia, incorporando los beneficios ambientales en el análisis.

1.2.5. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo⁵

MIGRACIONES considera que su capital mas importante son los trabajadores, para ello, ha establecido como objetivo priorizar la seguridad y salud de sus servidores y de aquellos que, no teniendo vinculo laboral, prestan servicios en MIGRACIONES, mediante la prevención de riesgos laborales, creando las condiciones adecuadas para evitar que se produzcan accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que puedan afectar su calidad de vida.

En tal sentido, nos comprometemos a:

- i) Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con la intención de prevenir los accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales de nuestros servidores.
- ii) Garantizar las condiciones de seguridad, salvaguardar la vida, integridad física, mental, social y el bienestar de los servidores.
- iii) Promover la participación activa de todos los servidores en la seguridad y salud en el trabajo, involucrándolos en la identificación de posibles riesgos en el lugar de trabajo, que permitan la aplicación de medidas adecuadas de prevención y control.
- iv) Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo la mejora continua del sistema a través de la existencia de canales de comunicación entre los trabajadores y sus representantes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- v) Cumplir con la normativa vigente en nuestro país, relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo

1.2.6. Política de Privacidad, Protección de Datos Personales y No Divulgación⁶

MIGRACIONES es respetuosa de las normas legales respecto de datos personales y los estándares asociados a la privacidad, así como de la no divulgación de información, guardando la confidencialidad respecto de los mismos y de sus antecedentes. En ese marco, se compromete a:

- i) Cumplir con la protección de los datos personales recopilados y registrados como parte de los diversos procesos y servicios orientados a brindar una mejor calidad de atención a nuestros usuarios, contribuyendo a la seguridad nacional y orden interno.

⁵ Aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 176-2017-MIGRACIONES del 22AGO2017.

⁶ Aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 093-2021-MIGRACIONES del 20ABR2021.

- ii) Implementar diversos mecanismos transparentes, orientados al correcto tratamiento de los datos capturados y procesados por nuestra entidad protegiendo su privacidad y no divulgación.
- iii) Comprometer a nuestros aliados y proveedores de servicios informáticos en el uso correcto y eficaz de los datos tratados.
- iv) Diseñar y configurar los servicios digitales para que sean de fácil acceso para los ciudadanos y los colaboradores de la entidad.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1130, Ley que crea a la Superintendencia Nacional de Migraciones, la finalidad de la creación de MIGRACIONES es fortalecer las competencias del Sector Interior en los ámbitos de movimiento migratorio, inmigración, naturalización, pasaportes y otros documentos de viaje, en atención a que el flujo migratorio ha experimentado un sostenido incremento, generando una mayor demanda de procedimientos y servicios.

Asimismo, MIGRACIONES se crea como un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones (Art. 1); y tiene competencia en materia de política migratoria interna y participa en la política de seguridad interna y fronteriza. Coordina el control migratorio con las diversas entidades del Estado que tengan presencia en los Puestos de Control Migratorio o Fronterizo del país para su adecuado funcionamiento. Tiene competencia de alcance nacional (Art. 2).

Considerando lo anterior, así como las funciones de MIGRACIONES, su misión es:

“Conducir la política migratoria interna a favor de las personas nacionales y extranjeras de manera oportuna, transparente, segura e íntegra, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes en armonía con la seguridad nacional, orden interno y público”.

3. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2022-2026 se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 01: Matriz del PEI 2022-2026 de MIGRACIONES

OEI / AEI		Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Potenciar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de personas nacionales y extranjeras satisfechas con los servicios migratorios	93.9%	2021	93.5%	93.6%	93.9%	94.1%	95.2%	Dirección de Operaciones
Acción estratégica institucional del OEI.01										
AEI.01.01	Servicios migratorios automatizados brindados a las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de requerimientos informáticos de automatización de servicios migratorios implementados	66%	2021	94%	98%	100%	100%	100%	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
AEI.01.02	Procedimientos administrativos y servicios con expediente electrónico implementados en beneficio de las personas extranjeras	Porcentaje de procedimientos administrativos y servicios con expediente electrónico implementados	2.4%	2021	3%	6%	6%	6%	15%	Unidad de Gestión Documental
AEI.01.03	Documentos de viaje e identificación con cobertura de emisión a nivel nacional para las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de regiones donde se emiten documentos de viaje e identificación	72%	2021	80%	84%	88%	92%	100%	Dirección de Operaciones
OEI.02	Consolidar el control migratorio de las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de personas nacionales y extranjeras que hacen uso del control migratorio automatizado	0.54%	2021	23.6%	25.0%	26.2%	28.0%	40%	Dirección de Operaciones
Acción estratégica institucional del OEI.02										
AEI.02.01	Control migratorio con registro biométrico (dactilar, facial e iris) implementado para las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de puestos de control que usan registro biométrico (dactilar, facial o iris) para el control migratorio	39.2%	2021	40.4%	50.8%	57.4%	63.5%	69.2%	Dirección de Operaciones
AEI.02.02	Zona fronteriza con presencia de MIGRACIONES implementada para atender a personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de zonas fronterizas con presencia de MIGRACIONES implementadas	65.5%	2021	69.0%	72.4%	75.9%	79.3%	82.7%	Dirección de Operaciones
AEI.02.03	Salas de Análisis y Movimientos Migratorios interconectadas para el perfilamiento de personas nacionales y extranjeras	Número de personas analizadas en las Salas de Análisis y Movimientos Migratorios	73,984	2021	58,295	143,390	183,240	216,990	224,990	Dirección de Registro y Control Migratorio
AEI.02.04	Registro de Información Migratoria (RIM) unificado con interoperabilidad con entidades nacionales e internacionales	Porcentaje de entidades nacionales e internacionales que realizan interoperabilidad con el RIM	21%	2021	27%	33%	39%	45%	52%	Dirección de Registro y Control Migratorio

Fuente: PEI 2022-2026 de MIGRACIONES

OEI / AEI		Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.03	Fortalecer la verificación y fiscalización migratoria a favor del país	Porcentaje de personas extranjeras que permanecen en el país en situación migratoria regular	31%	2021	64.2%	66.5%	70.5%	72.9%	74.5%	Dirección de Operaciones
Acción estratégica institucional del OEI.03										
AEI.03.01	Puestos de Verificación Migratoria - PVM implementados en lugares estratégicos para la verificación de personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de lugares estratégicos con Puestos de Verificación Migratoria - PVM	45.5%	2021	72.7%	90.9%	100.0%	100.0%	100.0%	Dirección de Operaciones
AEI.03.02	Verificación y fiscalización migratoria segura y oportuna a nivel nacional	Tasa de variación de personas puestas a disposición de la PNP en los operativos de verificación y fiscalización migratoria	628%	2021	1%	-5%	-5%	-5%	-5%	Dirección de Gestión Técnica y Fiscalización Migratoria
OEI.04	Fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción en MIGRACIONES	Porcentaje de personal con conocimiento sólido en materia de Integridad y Lucha contra la Corrupción	0%	2021	50%	55%	60%	65%	70%	Oficina de Integridad Institucional
		Porcentaje de procesos certificados con el Sistema de Gestión Antisoborno	1%	2021	49%	50%	50%	100%	100%	
Acción estratégica institucional del OEI.04										
AEI.04.01	Componentes del Modelo de Integridad para las entidades del sector público implementados en MIGRACIONES	Porcentaje de componentes del modelo de integridad implementados	61%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Integridad Institucional
AEI.04.02	Gestión de Riesgo de corrupción afianzado al interior de MIGRACIONES	Porcentaje de Procesos que gestionan los riesgos de corrupción	0%	2021	60%	80%	100%	100%	100%	Oficina de Integridad Institucional
OEI.05	Fortalecer la gestión y la transformación digital en la entidad	Tasa de variación de procesos con sistema de gestión certificados	43%	2021	10%	18%	23%	25%	25%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		Porcentaje de proyectos de desarrollo de software in house registrados ante INDECOP	0%	2021	96%	96%	96%	96%	97%	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Acción estratégica institucional del OEI.05										
AEI.05.01	Procesos bajo el enfoque de la modernización pública implementados en la entidad	Porcentaje de procesos (nivel 01, 02 y 03) bajo el enfoque de la modernización pública implementados en la entidad	30%	2021	60%	70%	80%	90%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.05.02	Infraestructura tecnológica implementada con mayores capacidades para la entidad	Porcentaje de dependencias y puestos de control con contingencia del servicio con infraestructura tecnológica implementada con mayores capacidades	49%	2021	51%	55%	59%	64%	68%	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
AEI.05.03	Software desarrollados in house para la entidad	Número de proyectos de desarrollo de software in house culminados	32	2021	34	36	38	40	42	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
AEI.05.04	Programa de capacidades fortalecido permanentemente para el personal de la entidad	Porcentaje de personal con resultado mayor al 75% del nivel de eficacia de lo aprendido en el curso.	93.1%	2021	93.20%	93.30%	93.40%	93.50%	93.50%	Oficina de Recursos Humanos
AEI.05.05	Comunicación efectiva para las personas nacionales y extranjeras que demandan los servicios migratorios de la entidad	Número de publicaciones realizadas a través de los canales de difusión de la entidad	572	2021	600	610	620	630	640	Unidad de Imagen y Comunicación

Fuente: PEI 2022-2026 de MIGRACIONES

OEI / AEI		Nombre del indicador	Línea base	Logros esperados en el periodo del PEI						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.06	Mejorar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de procesos de la GRD implementados en la entidad	0%	2021	0%	29%	57%	100%	100%	Gerencia General
Acción estratégica institucional del OEI.06										
AEI.06.01	Planes de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad	Porcentaje de planes de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad	ND	2021	0%	33%	67%	100%	100%	Gerencia General

Fuente: PEI 2022-2026 de MIGRACIONES

3.1. Principales actividades y metas para el periodo 2023:

- Emisión de Pasaporte Electrónico: 703,167.
 - Lima: 516,000.
 - Provincia: 187,167.
- Emisión de Carné de Extranjería: 72,000.
- Trámites de inmigración a nivel nacional: 267,946
 - Cambio de calidad migratoria: 97,249.
 - Prórroga de residencia: 153,678.
- Trámites de nacionalización a nivel nacional: 1,020.
- Emisión de títulos de nacionalización: 480.
- Actividades de verificación y fiscalización: 14,619 expedientes.
- Operativos de verificación y fiscalización: 1,430.
 - Lima: 75.
 - Provincia: 1,355.
- Registro de Movimiento Migratorio: 10,119,415.
 - Lima: 6,002,400.
 - Provincia: 4,117,015.
- Atención a los usuarios a través de los distintos canales: 1,254,240.
- Proyectos de innovación tecnológica: 16 proyectos (aplicaciones informáticas, infraestructura tecnológica y mejoras en ciberseguridad).

3.2. Resumen del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023

El PIA 2023 asignado a MIGRACIONES para el desarrollo de sus actividades operativas, se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 02: PIA 2023, por genérica de gasto y fuente de financiamiento
(en soles)**

Fte Fto/Genérica	Monto (S/)	%
RECURSOS ORDINARIOS	133,947,158	100%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,855,735	5.12%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	63,679	0.05%
3. BIENES Y SERVICIOS	118,730,591	88.64%
5. OTROS GASTOS	1,082,976	0.81%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,214,177	5.39%
TOTAL GENERAL	133,947,158	100%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3.3. Presupuesto PIA 2023 por Centro de Costo (Órgano)

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto por Centro de Costo por toda fuente de financiamiento:

Cuadro 03: Presupuesto del POI 2023 por Centro de Costo por toda fuente de financiamiento (en soles)

N°	CENTRO DE COSTOS SEDE CENTRAL	FTE-FTO	PIA 2023 (S/)
1	DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA	RO	1,216,414
2	DIRECCIÓN DE GESTION TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA	RO	1,280,294
3	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	RO	24,152,953
4	DIRECCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA	RO	1,086,520
5	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	RO	1,421,881
6	GERENCIA GENERAL	RO	1,425,249
7	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RO	15,673,528
	OAF - UE	RO	6,497,241
8	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	RO	1,568,027
9	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	RO	836,049
10	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RO	2,464,312
	OPP - UF	RO	90,000
11	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	RO	13,204,200
12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	RO	23,507,827
13	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	RO	531,342
14	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	RO	2,288,577
15	UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	RO	942,685
TOTAL SEDE CENTRAL			98,187,099
N°	CENTRO DE COSTOS JEFATURAS ZONALES	FTE-FTO	PIA 2023 (S/)
1	JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	RO	488,103
2	JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	RO	725,080
3	JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	RO	348,475
4	JEFATURA ZONAL DE CUSCO	RO	546,556
5	JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	RO	308,756
6	JEFATURA ZONAL DE ILO	RO	336,205
7	JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	RO	983,555
8	JEFATURA ZONAL DE LIMA	RO	15,795,657
9	JEFATURA ZONAL DE PIURA	RO	876,495
10	JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	RO	837,860
11	JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	RO	794,609
12	JEFATURA ZONAL DE PUNO	RO	1,481,856
13	JEFATURA ZONAL DE TACNA	RO	4,005,124
14	JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	RO	342,242
15	JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	RO	536,814
16	JEFATURA ZONAL DE TUMBES	RO	3,119,434
17	JEFATURA ZONAL DEL CALLAO	RO	4,233,238
TOTAL JEFATURAS ZONALES			35,760,059
TOTAL GENERAL			133,947,158

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3.4. Asignación Presupuestaria para Proyectos de Inversión

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto por Proyectos de Inversión:

Cuadro 04: Presupuesto PIA 2023 para Proyectos de Inversión por fuente de financiamiento (en soles)

INVERSIONES	FTE FTO	PPTO 2023
CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA; REMODELACIÓN DE APARTAMENTO O PISO, SISTEMA DE PARED INTERIOR, CABLEADO ELÉCTRICO O CONDUCTOS DE CABLES Y SISTEMAS DE CIELO RASO; ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PORTATIL PARA USO DOMÉSTICO, TELÉFONOS IP, REFRIGERADOR DE MOSTRADOR, TELEVISORES, COCINA PARA CASA Y PAQUETES DE MUEBLES PARA PERSONAL MODULARES; SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE TERRENO PARA EDIFICACIÓN PÚBLICA; EN EL PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO SANTA ROSA	RO	277,744
CONSTRUCCIÓN DE CERCO; REMODELACIÓN DE APARTAMENTO O PISO, SISTEMA DE PARED INTERIOR, SISTEMAS DE CIELO RASO Y CABLEADO ELÉCTRICO O CONDUCTOS DE CABLES; ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PORTATIL PARA USO DOMÉSTICO, TELÉFONOS IP, REFRIGERADOR DE MOSTRADOR, TELEVISORES, COCINA PARA CASA Y PAQUETES DE MUEBLES PARA PERSONAL MODULARES; SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE TERRENO PARA EDIFICACIÓN PÚBLICA; EN EL PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO CABO PANTOJA EN LA LOCALIDAD PANTOJA, DISTRITO DE TORRES CAUSANA	RO	354,844
CREACIÓN DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RO	474,021
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS EN EL LOCAL DE LA AV. ESPAÑA N 734 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DISTRITO DE BREÑA - LIMA -LIMA.	RO	788,342
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - DISTRITO DE YANAHUARA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	RO	1,025,738
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - REGION ANCASH	RO	1,420,130
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE CUZCO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	RO	1,313,256
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	RO	553,166
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL PIURA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES PIURA	RO	40,000
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL PUCALLPA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	RO	250,000
TOTAL GENERAL		6,497,241

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

4. ANEXO

- ANEXO B-5: Plan Operativo Institucional con programación física y costeo, año 2023 (reporte del Aplicativo CEPLAN)

	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000094	REALIZACIÓN DEL CONTROL POSTERIOR A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
						Financiero S/.	17,935.60	17,935.60	17,935.60	17,935.60	17,935.60	17,730.40	18,317.80	17,717.80	17,717.80	17,717.80	17,717.80	18,317.40	214,914.80
	AOI00152000095	REALIZACIÓN DEL CONTROL SIMULTÁNEO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
						Financiero S/.	6,717.80	6,717.80	6,717.80	6,717.80	6,717.80	6,717.80	7,017.80	6,717.80	6,717.80	6,717.80	6,717.80	7,017.80	81,213.60
	AOI00152000096	REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS A LA GESTION DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	3	2	0	1	3	2	2	2	1	3	21
						Financiero S/.	37,217.80	37,217.80	42,217.80	47,217.80	18,217.80	21,217.80	6,517.80	6,217.80	6,217.80	6,217.80	3,217.80	3,517.80	235,213.60

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

Centro de Costo: 01.01.04 - UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD

AEI.05.05 COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE DEMANDAN LOS SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA ENTIDAD

[illegible]

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

Centro de Costo: 01.01.05 - OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MIGRACIONES

AEI.04.01 COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO IMPLEMENTADOS EN MIGRACIONES

	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000068		EVALUAR LAS DENUNCIAS, QUEJAS O CONSULTAS RECIBIDAS POR LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN.	150105 : BRENA	546 : DENUNCIA	1 : Muy Alta	Fisico	71	71	71	71	71	71	72	71	71	71	71	72	854
						Financiero S/.	11,372.60	12,139.07	11,475.86	11,475.86	12,091.83	11,475.86	9,575.86	8,639.08	7,975.86	7,975.86	5,567.98	4,972.60	114,738.32
AOI00152000069		INVESTIGAR PRELIMINARMENTE PRESUNTOS ACTOS DE INCONDUCTA FUNCIONAL	150105 : BRENA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiero S/.	6,000.00	6,262.33	6,581.51	6,027.71	6,262.33	6,595.02	1,027.71	262.33	424.54	27.71	27.71	0.00	39,498.90
AOI00152000332		REALIZAR EL MONITOREO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, A FIN DE PREVENIR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN O INCONDUCTA FUNCIONAL	150105 : BRENA	519 : MONITOREO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
						Financiero S/.	2,386.30	2,676.49	2,995.66	2,441.87	2,676.49	2,811.17	2,741.87	2,441.87	2,676.49	2,969.83	2,441.87	2,686.30	31,946.21
AOI00152000333		REALIZAR VISITAS INOPINADAS A FIN DE PREVENIR Y/O DETECTAR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN	150105 : BRENA	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	14
						Financiero S/.	20,186.30	20,476.34	25,295.51	20,241.72	20,795.52	20,476.33	16,541.72	20,295.52	15,476.34	15,241.72	15,241.72	15,486.30	225,755.04
AOI00152000334		IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE MIGRACIONES 2023	150105 : BRENA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	0	0	6	0	0	6	0	0	0	16
						Financiero S/.	16,086.30	16,376.34	16,695.51	16,141.72	16,695.52	16,376.33	8,941.72	8,195.52	7,641.72	7,876.34	7,641.72	7,886.30	146,555.04
AOI00152000335		PROMOVER UNA CULTURA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EN MIGRACIONES	150105 : BRENA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	6	5	6	4	6	5	5	5	6	4	5	61
						Financiero S/.	10,000.00	10,785.29	10,055.41	25,759.32	10,055.42	10,658.34	2,055.42	55.42	839.04	55.42	55.42	0.00	80,374.50

OEI.04 FORTALECER LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MIGRACIONES

AEI.04.02 GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN AFIANZADO AL INTERIOR DE MIGRACIONES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000387	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD.	150105 : BRENA	483 : PROCESO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Fisico	17	0	0	0	17	0	0	0	17	0	0	0	51
					Financiero S/.	19,372.60	19,643.31	19,400.31	19,573.86	19,400.31	34,634.93	17,173.86	15,400.31	15,634.93	15,400.31	573.86	972.40	197,180.99

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

Centro de Costo: 01.01.06 - UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL

OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

AEI.01.02 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS CON EXPEDIENTE ELECTRÓNICO IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS

OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
						0	0	25	25	25	25	2	0	0	0	0	0	102	
AOI00152000123	EJECUCIÓN DE OBRA PI CUSCO - CUI 2384443	080106 : SANTIAGO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	23,256.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,223,256.00	
					Financiero S/.														
AOI00152000134	EJECUCIÓN DE OBRA PI HUANCAYO - CUI 2384464	120101 : HUANCAYO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	23	39	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
					Financiero S/.	30,000.00	50,000.00	48,351.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128,351.00	
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33.33	33.33	33.33	100	
AOI00152000171	EJECUCIÓN DE OBRA PI JZ PIURA - CUI 2251828	200101 : PIURA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	24,000.00	
					Fisico	30	30	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
AOI00152000183	EJECUCIÓN DE OBRA TRIPARTITO - PI TACNA CUI 2266190	230101 : TACNA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	100,000.00	100,000.00	131,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	331,900.00	
					Fisico														
	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA; REMODELACIÓN DE APARTAMENTO O PISO, SISTEMA DE PARED INTERIOR, CABLEADO ELÉCTRICO O CONDUCTOS DE CABLES Y SISTEMAS DE CIELO RASO; ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL PARA USO DOMÉSTICO, TELÉFONOS IP, REFRIGERADOR DE MOSTRADOR, TELEVISORES, COCINA PARA CASA Y PAQUETES DE MUEBLES PARA PERSONAL MODULARES; SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE TERRENO PARA EDIFICACIÓN PÚBLICA; EN EL PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD I - CUI 2427404	160403 : YAVARI	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta		0	0	0	0	0	0	0	0	0	23.40	39.96	36.63	100	
AOI00152000321					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	111,000.00	101,744.00	277,744.00	
					Fisico														
	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - CONSTRUCCIÓN DE CERCO; REMODELACIÓN DE APARTAMENTO O PISO, SISTEMA DE PARED INTERIOR, SISTEMAS DE CIELO RASO Y CABLEADO ELÉCTRICO O CONDUCTOS DE CABLES; ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL PARA USO DOMÉSTICO, TELÉFONOS IP, REFRIGERADOR DE MOSTRADOR, TELEVISORES, COCINA PARA CASA Y PAQUETES DE MUEBLES PARA PERSONAL MODULARES; SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE TERRENO PARA EDIFICACIÓN PÚBLICA; EN EL PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO CABO PANTOJA EN LA LOCALIDAD PANTOJA, DISTRITO DE TORRES CAUSANA - CUI 2427403	160110 : TORRES CAUSANA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.73	49.27	100	
AOI00152000322					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	174,844.00	354,844.00	
					Fisico														
AOI00152000343	SUPERVISION JZ PIURA CUI 2251828	200101 : PIURA	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	100	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	16,000.00		
					Fisico	0	36	36	28	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
AOI00152000344	SUPERVISION JEFATURA ZONAL DE TACNA CUI 2266190	230101 : TACNA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,000.00	10,000.00	7,658.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,658.00	
					Fisico	0	26	26	48	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
AOI00152000345	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO JEFATURA ZONAL DE TACNA CUI 2266190	230101 : TACNA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	50,000.00	50,000.00	93,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	193,608.00	
					Fisico	0	0	25	25	25	25	0	0	0	0	0	0	100	
AOI00152000349	GESTION - SEDE CENTRAL. CUI 2303466	150105 : BRENA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	
					Fisico	0	0	0	45	0	0	0	55	0	0	0	0	100	
AOI00152000350	EXPEDIENTE - SEDE CENTRAL . CUI 2303466	150105 : BRENA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	196,437.00	0.00	0.00	0.00	244,597.00	0.00	0.00	0.00	0.00	441,034.00	

AOI00152000351	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - SEDE CENTRAL CUI 2303466	150105 : BRENA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267,308.00
AOI00152000352	SUPERVISIÓN - JEFATURA ZONAL DE CUZCO CUI 2384443	080106 : SANTIAGO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
AOI00152000354	GESTIÓN - JEFATURA ZONAL DE CUZCO - CUI 2384443	080106 : SANTIAGO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	33.33	33.33	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
AOI00152000355	EJECUCIÓN DE OBRA - JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA - CUI 2465686	040126 : YANAHUARA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	34	32	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	188,094.00	588,094.00
AOI00152000356	SUPERVISION - JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA - CUI 2465686	040126 : YANAHUARA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	46	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,822.00	100,000.00	218,822.00
AOI00152000357	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA - CUI 2465686	040126 : YANAHUARA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,822.00	218,822.00
AOI00152000359	EJECUCION DE OBRA - JEFATURA ZONAL CHIMBOTE- CUI 2384423	021801 : CHIMBOTE	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35	30	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	252,078.00	852,078.00
AOI00152000360	SUPERVISION - JEFATURA ZONAL CHIMBOTE - CUI 2384423	021801 : CHIMBOTE	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	52	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	134,026.00	259,026.00	
AOI00152000361	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE - CUI 2384423	021801 : CHIMBOTE	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	58	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	164,026.00	284,026.00	
AOI00152000362	GESTION - JEFTURA ZONAL CHIMBOTE CUI 2384423	021801 : CHIMBOTE	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	25,000.00
AOI00152000363	EJECUCIÓN DE OBRA - JEFATURA ZONAL PUCALLPA CUI 2258151	250101 : CALLERIA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
AOI00152000364	SUPERVISION - JEFATURA ZONAL PUCALLPA CUI 2258151	250101 : CALLERIA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
AOI00152000365	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - JEFATURA ZONAL PUCALLPA CUI 2258151	250101 : CALLERIA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
AOI00152000367	GESTION - JEFATURA ZONAL PUCALLPA CUI 2258151	250101 : CALLERIA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00
AOI00152000368	SUPERVISION - JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO - CUI 2384464	120101 : HUANCAYO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	50	25	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	20,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
AOI00152000369	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO - CUI 2384464	120101 : HUANCAYO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	46	54	0	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	130,000.00	151,494.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,494.00
AOI00152000370	GESTION - JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO - CUI 2384464	120101 : HUANCAYO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	16.55	16.55	16.55	16.55	33.82	0	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	8,176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,176.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD

AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000097	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	1,597,437.03	1,597,363.19	1,197,870.20	1,026,698.86	1,026,698.86	1,026,698.86	1,027,898.86	1,026,698.86	1,026,698.97	1,002,198.97	1,002,198.83	1,003,398.55	13,561,860.04
AOI00152000099	GESTIÓN DE ALMACÉN	150105 : BRENA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,186.30	4,186.30	4,186.30	4,186.30	4,186.30	4,186.30	5,386.30	4,186.30	4,186.30	186.30	186.30	5,386.30	44,635.60

AOI00152000100	FORMULAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, CONCILIACIÓN FÍSICA CONTABLE, BANCARIAS Y OTROS DE SU COMPETENCIA	150105 : BRENA	248 : REPORTE	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	94,959.08	94,959.08	94,959.08	94,959.08	94,959.08	94,959.08	97,059.08	94,959.08	94,959.08	2,719.08	2,719.08	4,819.08	866,988.96
	GESTIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	300	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	300	4200
					Financiero S/.	94,273.05	94,273.05	94,273.05	94,273.05	94,273.05	94,273.05	96,073.05	94,273.05	28,129.05	2,033.05	2,033.05	3,833.05	792,012.60
AOI00152000342	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2023, ATENDIENDO REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES ORGANOS	150105 : BRENA	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	150	150	150	150	150	150	100
					Financiero S/.	40,958.90	40,958.90	40,958.90	40,958.90	40,958.90	40,958.90	44,258.90	40,958.90	40,958.90	558.90	558.90	34,982.90	408,030.80
Unidad Ejecutora :		001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																
Centro de Costo:		01.02.03 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES																

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
AEI.05.02 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA CON MAYORES CAPACIDADES PARA LA ENTIDAD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000228	BRINDAR SOPORTE DE INCIDENTES Y ATENDER LAS REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES REQUERIDOS POR LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	8134	8134	8136	8136	8136	8136	8136	8136	8136	8136	8136	8136	8136	97628
					Financiero S/.	38,054.00	44,482.57	44,482.57	44,482.57	38,054.00	44,482.57	40,154.00	44,482.57	38,054.00	44,482.57	44,482.58	40,154.00	505,848.00	
AOI00152000229	DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS FUNCIONES DE LA OFICINA	150105 : BRENA	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
					Financiero S/.	572,994.09	572,994.09	572,994.09	572,994.09	572,994.09	572,994.09	603,894.09	572,994.09	572,994.09	572,994.09	572,994.09	603,894.01	6,937,729.00	

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
AEI.05.03 SOFTWARE DESARROLLADOS IN HOUSE PARA LA ENTIDAD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000232	DESARROLLAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN	150105 : BRENA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	3	1	0	3	0	2	3	0	0	4	16	
					Financiero S/.	70,000.00	80,000.00	75,000.00	241,198.83	1,366,844.17	75,000.00	1,427,097.67	241,198.83	1,427,097.66	75,000.00	991,198.84	75,000.00	6,144,636.00	
AOI00152000233	BRINDAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, COMUNICACIONES Y APLICACIONES	150105 : BRENA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	28	
					Financiero S/.	963,602.67	963,602.67	1,165,980.47	1,175,980.47	1,183,122.47	894,925.80	559,882.47	558,482.47	591,815.80	558,482.47	591,815.44	711,920.80	9,919,614.00	
Unidad Ejecutora :		001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
Centro de Costo:		01.02.04 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA																	

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000063	EMITIR INFORMES LEGALES VINCULADOS A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ALCANCES DE LA NORMATIVA MIGRATORIA, ASÍ COMO CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICA GENERAL.	150105 : BRENA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	47	46	47	46	47	46	47	46	47	46	47	46	558	
					Financiero S/.	55,245.20	54,245.20	45,245.20	54,245.20	45,245.20	55,245.20	46,445.20	45,245.20	45,245.20	45,245.20	45,245.20	46,445.00	583,342.20	
AOI00152000065	PARTICIPAR EN LA DEFENSA LEGAL DE MIGRACIONES EN COLABORACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA A CARGO DEL SECTOR INTERIOR.	150105 : BRENA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456	
					Financiero S/.	39,558.90	29,558.90	29,558.90	38,558.90	29,558.90	38,558.90	30,458.90	38,558.90	29,558.90	39,558.90	29,558.90	30,458.90	403,506.80	
AOI00152000066	ELABORAR Y/O REVISAR PROPUESTAS DE PROYECTOS NORMATIVOS	150105 : BRENA	271 : PROPUESTAS	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
					Financiero S/.	16,372.60	16,372.60	16,372.60	16,372.60	16,372.60	16,372.60	16,972.60	16,372.60	16,372.60	16,372.60	16,372.60	16,972.60	197,671.20	

		EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES VINCULADOS A GESTIÓN PÚBLICA.	150105 : BRENA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	38	38	40	40	43	43	43	43	48	48	48	48	520
		AOI00152000067				Financiero S/.	30,558.90	45,558.90	30,558.90	30,558.90	30,558.90	30,558.90	31,458.90	30,558.90	30,558.90	30,558.90	30,558.90	31,458.90	383,506.80
Unidad Ejecutora :	001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																		
Centro de Costo:	01.02.05 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																		
OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000014	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, EVALUACIÓN Y VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	150105 : BRENA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	1	1	3	0	2	3	1	0	2	1	16
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00
	AOI00152000264	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y REGISTRO Y APROBACIÓN DE IOARR	150105 : BRENA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	45,000.00
OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																			
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000013	FORMULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	150105 : BRENA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	2	5
						Financiero S/.	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,486.30	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,486.30	98,835.60
	AOI00152000251	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	150105 : BRENA	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	15
						Financiero S/.	18,372.60	18,372.60	18,372.60	18,372.60	18,372.60	18,372.60	18,972.60	18,372.60	18,372.60	18,372.60	18,372.60	18,972.60	221,671.20
	AOI00152000252	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	150105 : BRENA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4
						Financiero S/.	4,686.30	4,686.30	4,686.30	4,686.30	4,686.30	4,686.30	4,986.30	4,686.30	4,686.30	4,686.30	4,686.30	4,986.30	56,835.60
	AOI00152000253	CONducir la programación y formulación del presupuesto multianual de la entidad	150105 : BRENA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
						Financiero S/.	15,872.60	15,872.60	15,872.60	15,872.60	15,872.60	15,872.60	16,472.60	15,872.60	15,872.60	15,872.60	15,872.60	16,472.60	191,671.20
	AOI00152000254	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	150105 : BRENA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiero S/.	38,058.90	38,058.90	68,058.90	38,058.90	38,058.90	78,058.90	38,958.90	68,058.90	38,058.90	68,058.90	38,058.90	68,958.90	618,506.80
	AOI00152000255	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD EN TEMA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150105 : BRENA	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	2	8
						Financiero S/.	2,986.30	2,986.30	2,986.30	2,986.30	2,986.30	3,286.30	2,986.30	2,986.30	2,986.30	2,986.30	2,986.30	3,286.30	36,435.60
	AOI00152000256	FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN O NORMATIVOS DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	14
						Financiero S/.	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,486.30	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,186.30	8,486.30	98,835.60
	AOI00152000257	IMPLEMENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE GESTIÓN POR PROCESOS	150105 : BRENA	483 : PROCESO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
						Financiero S/.	8,872.60	8,872.60	8,872.60	8,872.60	8,872.60	8,872.60	9,472.60	8,872.60	8,872.60	8,872.60	8,872.60	9,472.60	107,671.20
	AOI00152000259	ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	150105 : BRENA	991 : OPINIONES	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiero S/.	20,372.60	20,372.60	20,372.60	20,372.60	20,372.60	20,372.60	20,972.60	20,372.60	20,372.60	20,372.60	20,372.60	20,972.60	245,671.20
	AOI00152000260	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CARTAS DE SERVICIOS DE MIGRACIONES	150105 : BRENA	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
						Financiero S/.	8,186.30	8,186.30	24,883.30	8,186.30	8,186.30	21,905.33	17,679.27	8,186.30	8,186.30	27,536.30	8,186.30	8,486.30	157,794.60
	AOI00152000262	AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE MIGRACIONES	150105 : BRENA	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
						Financiero S/.	5,686.30	9,686.30	9,686.30	9,686.30	29,036.30	9,686.30	9,986.30	9,686.30	9,686.30	9,686.30	9,686.30	5,986.30	128,185.60
	AOI00152000265	APROBACIÓN Y REGISTRO DE LA CONSISTENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	150105 : BRENA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
						Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	4,717.00	59,717.00
	AOI00152000266	FORMULACIÓN DE SUSTENTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES EN EL PMI	150105 : BRENA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
						Financiero S/.	11,686.30	11,686.30	11,686.30	11,686.30	11,686.30	11,686.30	11,986.30	11,686.30	11,686.30	11,686.30	13,660.30	11,986.30	142,809.60
	AOI00152000268	ANÁLISIS ESTADÍSTICOS SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150105 : BRENA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	74	72	72	72	72	73	73	72	72	72	72	73	869
						Financiero S/.	11,186.30	11,186.30	11,186.30	11,186.30	11,186.30	11,186.30	11,486.30	11,186.30	11,186.30	11,186.30	11,186.30	11,486.30	134,835.60
	AOI00152000337	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	150105 : BRENA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
						Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
	AOI00152000338	OPINIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	150105 : BRENA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17
						Financiero S/.	6,686.30	6,686.30	6,686.30	6,686.30	6,686.30	6,686.30	6,986.30	6,686.30	6,686.30	6,686.30	6,686.30	6,986.30	80,835.60
	AOI00152000389	FORMULACIÓN DE SUSTENTO DE INCORPORACIÓN DE INVERSIONES AL PMI	150105 : BRENA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
						Financiero S/.	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00
Unidad Ejecutora :	001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																		
Centro de Costo:	01.03.01 - DIRECCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA																		

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD

AEI.05.01	PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD
-----------	--

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000072	FORMULAR LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE PROCESOS	150105 : BRENA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	32
					Financiero S/.	10,602.97	10,602.97	10,602.97	10,602.97	10,602.97	10,602.97	10,902.97	10,602.97	10,602.97	10,602.97	10,602.97	10,902.93	127,835.60
AOI00152000074	GESTIONAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	150105 : BRENA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	71
					Financiero S/.	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,486.30	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,486.30	146,835.60
AOI00152000075	PARTICIPAR EN REUNIONES Y/O EVENTOS EN TEMAS DE POLÍTICA MIGRATORIA Y EMITIR INFORMES TÉCNICOS EN SU COMPETENCIA	150105 : BRENA	250 : PARTICIPACION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	7,186.30	7,186.30	7,186.30	7,186.30	7,186.30	7,186.30	7,486.30	7,186.30	7,186.30	7,186.30	7,186.30	7,486.30	86,835.60
AOI00152000076	DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN	150105 : BRENA	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	34,245.20	47,745.20	34,245.20	34,245.20	34,245.20	47,745.20	35,445.20	34,245.20	34,245.20	47,745.20	34,245.20	36,945.20	455,342.40
AOI00152000077	FOMENTAR LA INTEGRACIÓN MIGRATORIA DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS A LA SOCIEDAD PERUANA	150105 : BRENA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	15	16	15	15	15	15	15	15	10	5	146
					Financiero S/.	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,486.30	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,186.30	12,486.30	146,835.60
AOI00152000078	PROMOVER ACCIONES PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA INTERNA	150105 : BRENA	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3
					Financiero S/.	10,186.30	10,186.30	10,186.30	10,186.30	10,186.30	10,186.30	10,486.30	10,186.30	10,186.30	10,186.30	10,186.30	10,485.90	122,835.20

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

Centro de Costo: 01.03.02 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA

OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

[illegible]

OEI.03 FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS

AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000092	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	150105 : BRENA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	128	128	128	200	220	230	220	200	200	188	188	188	2218
					Financiero S/.	120,482.00	124,648.67	141,815.33	137,323.33	28,333.33	6,666.67	9,866.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	569,136.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD

AEI.05.01	PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD
-----------	--

[illegible]

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

Centro de Costo: 01.03.03 - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

EL.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000282	BRINDAR ATENCIÓN A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS CANALES DE ATENCIÓN	150105 : BRENA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	64600	64600	64600	64600	64600	64600	64600	64600	64600	64600	64600	64600	775200
					Financiero S/.	110,500.00	110,500.00	87,900.00	87,900.00	7,616.31	0.00	4,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00152000283	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	150105 : BRENA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	93.20	0	0	0	93.40	0	0	0	93.60	93.40
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00152000284	GESTIÓN DEL APROVISIONAMIENTO DE LA DIOP Y JEFATURAS ZONALES	150105 : BRENA	476 : SOLICITUD	1 : Muy Alta	Fisico	61	77	115	81	122	86	120	83	110	66	102	58	1081
					Financiero S/.	134,405.00	142,805.00	137,805.00	187,805.00	261,559.84	5,349,909.00	5,468,241.00	5,398,683.00	5,410,409.00	164,905.00	104,405.00	112,805.00	22,873,736.84

AOI00152000286	MONITOREO Y CONTROL DE LAS JEFATURAS ZONALES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	130,500.00	124,300.00	91,696.00	80,000.00	16,389.32	1,460.00	14,872.00	6,200.00	11,696.00	1,460.00	11,696.00	6,200.00	496,469.32
	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN POR PROCESOS DE LA DIROP	150105 : BRENA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
	CREACIÓN DE JEFATURAS ZONALES Y AGENCIAS DESCONCENTRADAS EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS	150105 : BRENA	409 : ZONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones		Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000293	EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD A NIVEL NACIONAL		150105 : BRENA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	72000
							Financiero S/.	56,900.00	56,900.00	44,300.00	21,500.00	7,484.06	0.00	1,588.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188,672.06

OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones		Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000294	IMPLEMENTAR EL REGISTRO BIOMÉTRICO EN LOS PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO		150105 : BRENA	493 : PUESTO DE CONTROL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
							Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																			
	AEI.03.01 PUESTOS DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA - PVM IMPLEMENTADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS PARA LA VERIFICACIÓN DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones		Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000317	CREACIÓN DE PUESTOS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL MIGRATORIO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS		150105 : BRENA	493 : PUESTO DE CONTROL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
							Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
	AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																			
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones		Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000297	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE PROCESOS Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS		150105 : BRENA	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	3	0	2	2	2	0	4	0	3	0	4	20
							Financiero S/.	21,950.00	21,950.00	21,950.00	21,950.00	7,111.78	0.00	882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,793.78

Unidad Ejecutora :

001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

Centro de Costo:

01.03.04 - DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO

OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones		Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000057	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA EN EL PROCESO DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE, IDENTIDAD Y DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA		150105 : BRENA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	5	4	5	4	5	4	5	4	5	3	3	49
							Financiero S/.	6,186.30	6,186.30	6,186.30	6,186.30	6,186.30	6,186.30	6,486.30	5,000.00	0.00	0.00	0.00	300.00	48,904.10

OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	AEI.02.03 SALAS DE ANÁLISIS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERCONECTADAS PARA EL PERFILAMIENTO DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones		Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000058	ANALISIS DE INFORMACIÓN DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS EN EL REGISTRO DE INFORMACION MIGRATORIA		150105 : BRENA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	60000
							Financiero S/.	14,931.50	14,931.50	14,931.50	14,931.50	14,931.50	14,931.50	12,431.50	10,000.00	0.00	0.00	0.00	300.00	112,320.50
	AOI00152000059	PERFILAMIENTO DE NACIONALES Y EXTRANJEROS		150105 : BRENA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	3720	3360	3720	3600	3720	3600	3720	3720	3600	3720	3600	3720	43800
							Financiero S/.	34,604.10	34,604.10	34,604.10	34,604.10	34,604.10	34,604.10	30,004.10	26,300.00	800.00	800.00	800.00	1,200.00	267,528.70

OEI.02 CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000172	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	021801 : CHIMBOTE	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	30 3,381.30	30 3,381.30	30 3,381.30	30 3,381.30	30 3,381.30	30 3,195.00	30 3,495.00	30 1,755.00	30 195.00	30 195.00	30 195.00	30 495.00	360 26,431.50
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																		
	AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000175	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	021801 : CHIMBOTE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	15 3,816.30	15 3,816.30	15 3,816.30	15 3,816.30	15 3,816.30	15 3,816.30	15 4,116.30	15 3,816.30	15 3,816.30	15 3,816.30	15 3,805.00	15 3,630.00	180 45,898.00
	AOI00152000176	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	021801 : CHIMBOTE	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	10 130.00	10 130.00	10 130.00	10 130.00	10 130.00	10 130.00	10 130.00	10 130.00	10 130.00	10 130.00	10 130.00	10 130.00	120 1,560.00
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																		
	AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000177	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	021801 : CHIMBOTE	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 39.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 39.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	2 78.00
	AOI00152000178	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	021801 : CHIMBOTE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	306 18,142.43	305 18,142.44	306 15,862.43	305 15,962.43	306 15,862.43	305 15,862.44	306 16,562.43	305 15,962.44	306 15,997.83	305 15,503.43	306 15,903.43	306 16,214.24	3668 195,978.40
Unidad Ejecutora :	001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																		
Centro de Costo:	01.04.02 - JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA																		
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000017	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	040129 : JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	490 9,558.90	550 9,558.90	551 9,558.90	550 9,558.90	550 9,558.90	550 9,558.90	551 10,458.90	550 9,558.90	550 9,000.00	550 0.00	551 0.00	550 0.00	6543 86,371.20
	AOI00152000018	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN	040129 : JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 1,635.00	3 1,635.00	3 1,635.00	3 1,635.00	3 1,635.00	3 1,635.00	3 1,935.00	4 1,635.00	3 1,635.00	3 1,500.00	3 0.00	3 300.00	37 16,815.00
	AOI00152000019	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	040129 : JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	94 101.00	94 0.00	94 0.00	94 0.00	94 0.00	94 0.00	94 0.00	94 0.00	94 0.00	94 0.00	94 0.00	94 0.00	94 101.00
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000015	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	040129 : JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1556 6,820.60	1656 6,819.60	1656 6,819.60	1656 6,817.60	1657 6,817.60	1657 6,817.60	1656 7,417.60	1656 6,817.60	1656 6,477.60	1556 1,445.00	1557 1,445.00	1557 1,745.00	19476 66,260.40
OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000021	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	040104 : CERRO COLORADO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1620 7,672.60	1625 7,672.60	1720 7,672.60	1620 7,672.60	1725 7,672.60	1620 7,672.60	1820 8,272.60	1725 7,672.60	1720 7,672.60	1620 7,300.00	1725 1,300.00	1620 1,300.00	20160 79,553.40
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																		
	AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

	AOI00152000024	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	040129 : JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	44	
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	0.00	300.00	32,463.00
	AOI00152000026	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	040101 : AREQUIPA	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	14	
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	0.00	300.00	32,463.00
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																		
	AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000027	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	040129 : JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
	AOI00152000028	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	040129 : JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	813	813	813	813	813	813	814	813	813	813	813	814	9758
						Financiero S/.	20,070.10	20,570.10	16,370.10	15,430.10	15,430.10	17,430.10	17,230.10	15,930.10	15,430.10	15,430.10	3,497.50	1,157.50	173,976.00
Unidad Ejecutora :	001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																		
Centro de Costo:	01.04.03 - JEFATURA ZONAL DE CUSCO																		
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000039	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN.	080101 : CUSCO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	232	232	232	232	232	232	232	232	232	232	232	232	2784
						Financiero S/.	5,372.60	5,372.60	5,372.60	5,372.60	5,372.60	5,372.60	5,972.60	5,372.60	5,372.60	5,372.60	5,372.60	5,972.60	65,671.20
	AOI00152000040	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN.	080101 : CUSCO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60
	AOI00152000041	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS.	080101 : CUSCO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000038	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN.	080101 : CUSCO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	10080
						Financiero S/.	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,972.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,972.60	77,671.20
OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000042	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.	080108 : WANCHAQ	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	3110	3110	3110	3110	3110	3110	3110	3110	3110	3110	3110	3110	37320
						Financiero S/.	12,942.20	12,942.20	12,942.20	12,942.20	12,942.20	12,942.20	14,142.20	12,942.20	12,942.20	12,942.20	12,942.20	14,142.20	157,706.40
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																		
	AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000043	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR.	080101 : CUSCO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,300.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,300.00	37,717.80
	AOI00152000044	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN.	080101 : CUSCO	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
						Financiero S/.	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	43,117.80
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																		
	AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

AOI00152000045	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	080101 : CUSCO	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00152000046	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL.	080101 : CUSCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	461	461	461	461	461	461	461	461	461	461	461	461	5532
					Financiero S/.	10,229.67	10,229.67	10,229.67	10,229.67	10,229.67	12,269.67	10,229.67	10,229.67	10,229.67	10,229.67	10,229.67	11,269.63	125,836.00

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES
Centro de Costo: 01.04.04 - JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO

OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000130	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	130101 : TRUJILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1518	1518	1518	1518	1518	1518	1518	1518	1518	1518	1518	1518	18216
						Financiero S/.	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,972.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,972.60	77,671.20
	AOI00152000131	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN	130101 : TRUJILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	8	6	6	6	6	6	74
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,280.00	2,280.00
	AOI00152000133	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	130101 : TRUJILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
						Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	1,000.00

OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000127	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	130101 : TRUJILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	3100	3100	3100	3100	3100	3100	3100	3100	3100	3100	3100	3100	3100	37200
					Financiero S/.	5,202.80	5,202.80	5,202.80	5,202.80	5,202.80	5,202.80	5,802.80	5,202.80	5,202.80	5,202.80	5,202.80	5,802.40		63,633.20

OEI.02 CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000141	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	130101 : TRUJILLO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	5800	5800	5800	5800	5800	5800	5800	5800	5800	5800	5800	5800	5800	69600
					Financiero S/.	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,972.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,972.60	77,671.20

OEI.03 FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																			
AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000142	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	130101 : TRUJILLO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	12	10	10	10	10	10	10	12	124
					Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,486.30	38,835.60
AOI00152000143	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	130101 : TRUJILLO	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,486.30	38,835.60

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000149	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	130101 : TRUJILLO	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	988.00
AOI00152000150	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	130101 : TRUJILLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	1296
					Financiero S/.	20,072.60	24,072.60	24,072.60	23,688.60	21,072.60	18,072.60	18,672.60	18,072.60	18,072.60	17,084.60	16,172.60	16,772.60	235,899.20	

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES
Centro de Costo: 01.04.05 - JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO

OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

	AOI00152000152	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	140101 : CHICLAYO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	333	333	338	343	437	437	439	439	459	459	459	459	4935
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60
	AOI00152000153	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN	140101 : CHICLAYO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	3	0	3	3	3	2	3	1	4	2	4	2	30
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60
	AOI00152000155	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	140101 : CHICLAYO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00

OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000151	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	140101 : CHICLAYO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	2188	2188	2188	2188	2488	2488	2488	2488	2488	2488	2488	2488	2488	28656
					Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,486.30	38,835.60

OEI.02 CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000161	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	140101 : CHICLAYO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	18840
					Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60

OEI.03 FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																			
AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000162	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	140101 : CHICLAYO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	51	51	51	46	46	46	591
					Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60
AOI00152000163	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	140101 : CHICLAYO	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	15	18	18	18	18	18	18	18	18	18	174
					Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000165	GESTION DE CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	140101 : CHICLAYO	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,986.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,986.30	44,835.60
AOI00152000166	GESTION PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	140101 : CHICLAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	412	414	415	617	618	618	620	620	620	620	620	620	6814	
					Financiero S/.	38,745.15	36,995.15	36,995.15	36,995.15	36,945.15	36,945.15	38,745.15	36,945.15	36,945.15	36,945.15	36,945.15	36,953.15	36,826.15	446,980.80

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES
Centro de Costo: 01.04.06 - JEFATURA ZONAL DE IQUITOS

OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000221	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	160101 : IQUITOS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	73	77	58	66	58	63	72	81	63	56	69	80	816	
					Financiero S/.	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	10,458.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	0.00	900.00	97,389.00	
AOI00152000224	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN	160101 : IQUITOS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	1	1	1	1	1	0	3	0	1	11	
					Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	2,746.30	0.00	0.00	0.00	300.00	25,650.40	
AOI00152000226	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	160101 : IQUITOS	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	93.60	0	0	0	0	0	93.60	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,140.00	

OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

	AOI00152000204	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	160101 : IQUITOS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1027	1126	1231	1254	1126	1096	1213	1156	1202	1282	1230	1157	14100
						Financiero S/.	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	10,458.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	0.00	900.00	97,389.00
OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000227	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	160101 : IQUITOS	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1205	1257	1437	1577	1881	1764	1518	2056	1769	1792	1675	1589	19520
						Financiero S/.	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	10,458.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	0.00	900.00	97,389.00

OEI.03 FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																			
AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																			
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000285	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	160101 : IQUITOS	304 : FISCALIZACION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	134	182	251	175	171	197	151	245	240	193	127	107	2173
						Financiero S/.	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	10,458.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	0.00	900.00	97,389.00
	AOI00152000289	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	160101 : IQUITOS	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	40
						Financiero S/.	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	10,458.90	9,558.90	9,558.90	9,558.90	0.00	900.00	97,389.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000296	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	160101 : IQUITOS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	169	185	158	144	200	216	183	193	187	178	201	210	2224	
					Financiero S/.	75,195.80	71,917.80	70,917.80	64,917.80	37,417.80	34,117.80	31,646.80	28,117.80	27,117.80	27,117.80	334.60	0.00	468,819.60	

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

Centro de Costo: 01.04.07 - JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO

OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000189	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	170101 : TAMBOPATA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	39	40	39	40	40	39	41	39	39	41	39	39	475
					Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	300.00	35,649.30
AOI00152000190	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN	170101 : TAMBOPATA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	2	0	0	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	2,500.00
AOI00152000191	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	170101 : TAMBOPATA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
					Financiero S/.	300.00	300.00	300.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,700.00

OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000187	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	170101 : TAMBOPATA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	106	106	106	107	106	106	156	107	106	106	106	156	1374	
					Financiero S/.	21,975.56	21,575.56	21,575.56	21,575.56	21,575.56	21,575.56	22,475.56	21,575.56	21,575.56	21,016.66	5,676.66	5,716.74	227,890.10	

OEI.02 CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000192	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	170101 : TAMBOPATA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	3600	3600	3600	3600	3600	3600	7000	3600	3600	3600	3600	7000	50000	
					Financiero S/.	44,583.00	35,183.00	44,583.00	35,183.00	44,583.00	35,183.00	47,583.00	35,183.00	34,603.00	42,760.65	4,500.00	2,700.00	406,627.65	

OEI.03 FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																				
AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																				
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

	AOI00152000194	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	170101 : TAMBOPATA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	2	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	8		
						Financiero S/.	6,519.67	6,519.67	6,519.67	6,519.67	6,519.67	6,519.67	6,819.67	6,519.67	6,519.67	6,519.67	3,333.30	3,633.00	72,463.00	
	AOI00152000195	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	170101 : TAMBOPATA	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	108	
						Financiero S/.	3,476.30	3,476.30	3,476.30	3,476.30	3,476.30	3,476.30	3,776.30	3,476.30	3,476.30	290.00	290.00	590.00	32,756.70	
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
	AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																			
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000196	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	170101 : TAMBOPATA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
						Financiero S/.	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
	AOI00152000197	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	170101 : TAMBOPATA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	6	5	5	6	5	7	5	6	5	5	5	5	7	67
						Financiero S/.	1,117.00	1,117.25	1,117.25	1,117.25	1,117.25	1,117.25	1,417.25	1,117.25	1,117.25	1,117.25	1,025.00	1,325.00	13,822.25	
Unidad Ejecutora :	001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																			
Centro de Costo:	01.04.08 - JEFATURA ZONAL DE ILO																			
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000205	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	180301 : ILO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	151	151	153	91	91	91	91	91	93	91	91	91	98	1290
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60	
	AOI00152000206	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN	180301 : ILO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiero S/.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
	AOI00152000208	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	180301 : ILO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	93.60	0	0	0	0	0	0	0	93.60
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000203	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	180301 : ILO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	81	81	83	81	81	81	87	81	81	83	81	81	87	988
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60	
OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
	AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000213	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	180301 : ILO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60	
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																			
	AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																			
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000216	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	180301 : ILO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60	
	AOI00152000219	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	180301 : ILO	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
						Financiero S/.	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,986.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,686.30	3,986.30	44,835.60	
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
	AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																			
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000223	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	180301 : ILO	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00
	AOI00152000225	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	180301 : ILO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	278	278	278	278	278	278	278	278	278	278	278	278	278	3336
						Financiero S/.	23,489.85	21,191.85	20,464.30	16,447.00	6,387.00	5,927.00	6,547.00	15,947.00	5,805.00	4,547.00	4,547.00	4,577.00	135,877.00	

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES
Centro de Costo: 01.04.09 - JEFATURA ZONAL DE PIURA

OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000207	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	200101 : PIURA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	303	301	306	301	303	304	303	301	306	301	303	304	3636
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60
	AOI00152000209	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN	200101 : PIURA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	16
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60
	AOI00152000210	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	200101 : PIURA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	93.60	0	0	0	0	0	0	93.60
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00

OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000180	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	200101 : PIURA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1885	1885	1887	1585	1585	1587	1885	1885	1887	1585	1585	2087	21328
						Financiero S/.	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,480.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,480.00	26,760.00

OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000211	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	200101 : PIURA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	15720
						Financiero S/.	19,676.70	19,676.70	19,676.70	19,676.70	19,676.70	19,676.70	22,376.70	19,676.70	19,676.70	19,676.70	25,106.70	27,806.70	252,380.40

OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																		
	AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000212	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	200101 : PIURA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60
	AOI00152000214	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	200101 : PIURA	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60

OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																		
	AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000220	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	200101 : PIURA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/.	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
	AOI00152000222	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	200101 : PIURA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	572	571	572	571	571	574	571	571	572	571	571	574	6861
						Financiero S/.	39,019.48	39,019.48	36,829.48	36,879.48	37,010.48	35,863.33	36,813.33	35,913.33	35,913.33	35,913.33	35,917.33	36,819.82	441,912.20

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES
Centro de Costo: 01.04.10 - JEFATURA ZONAL DE PUNO

OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000029	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	142	185	159	138	151	163	157	177	258	292	270	277	2369
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60
	AOI00152000030	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN	210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	6
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	38,835.60

AOI00152000031	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	210101 : PUNO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93.60	93.60	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000032	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	513	607	506	608	504	603	504	604	502	603	505	605	6664	
					Financiero S/.	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,972.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,972.60	77,671.20	

OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																		
	AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000034	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	210101 : PUNO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	7 3,186.30	7 3,186.30	8 3,186.30	8 3,186.30	8 3,186.30	7 3,186.30	8 3,486.30	8 3,186.30	7 3,186.30	8 3,186.30	7 3,186.30	8 3,486.30	91 38,835.60
	AOI00152000035	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	210101 : PUNO	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	10 50.00	9 0.00	9 0.00	9 0.00	11 0.00	10 50.00	10 0.00	9 0.00	9 0.00	10 0.00	9 0.00	11 50.00	116 150.00

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES
Centro de Costo: 01.04.11 - JEFATURA ZONAL DE TACNA

OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000082	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	230101 : TACNA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1061 1,635.00	1127 1,635.00	1167 1,635.00	1150 1,635.00	1195 1,635.00	1161 1,635.00	1162 1,935.00	1216 1,635.00	1270 1,635.00	1290 1,635.00	1332 1,635.00	1239 1,935.00	14370 20,220.00

	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000087	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	230101 : TACNA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	130000 320,520.80	210000 320,520.80	235000 320,520.80	252000 320,520.80	262020 320,520.80	273000 320,520.80	210000 349,280.80	235000 313,699.80	252000 313,699.80	262020 313,699.80	273000 131,823.40	273000 27,915.00	2867040 3,373,243.40
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																		
	AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000088	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	230101 : TACNA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	30 3,186.30	35 3,186.30	45 3,186.30	30 3,186.30	15 3,186.30	25 3,186.30	20 3,486.30	50 3,186.30	50 3,186.30	50 3,186.30	50 3,186.30	55 3,486.30	455 38,835.60
	AOI00152000090	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	230101 : TACNA	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	7 10,086.30	7 5,126.30	8 3,186.30	8 3,186.30	9 3,186.30	10 3,186.30	10 3,486.30	9 3,186.30	9 3,186.30	8 3,186.30	10 3,186.30	12 3,486.30	107 47,675.60
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																		
	AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000091	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	230101 : TACNA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 4,300.00	1 4,300.00
	AOI00152000093	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	230101 : TACNA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	578 41,309.40	683 44,407.94	638 39,134.40	727 45,534.40	792 36,334.40	799 35,934.40	813 32,834.40	906 31,038.40	979 29,579.90	872 26,383.90	917 28,963.90	1090 29,898.36	9794 421,353.80
Unidad Ejecutora :	001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																		
Centro de Costo:	01.04.12 - JEFATURA ZONAL DE TUMBES																		
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000137	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	240101 : TUMBES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	382 12,745.20	384 12,745.20	456 12,745.20	456 12,745.20	433 12,745.20	446 12,745.20	443 13,945.20	434 12,745.20	462 12,745.20	463 12,745.20	468 12,745.20	444 13,945.20	5271 155,342.40
	AOI00152000139	RECEPCIÓN DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN	240101 : TUMBES	517 : TRAMITE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 3,186.30	1 3,186.30	4 3,186.30	0 3,186.30	1 3,186.30	1 3,186.30	1 3,486.30	0 3,186.30	4 3,186.30	0 3,186.30	1 3,186.30	1 3,486.30	14 38,835.60
	AOI00152000140	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	240101 : TUMBES	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	94 20.00	0 0.00	0 0.00	94 20.00	0 0.00	0 0.00	94 20.00	0 0.00	0 0.00	94 20.00	0 0.00	0 0.00	94 80.00
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000129	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	240101 : TUMBES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	232 9,558.90	263 9,558.90	261 9,558.90	255 9,558.90	262 9,558.90	259 9,558.90	290 10,458.90	281 9,558.90	268 9,558.90	303 9,558.90	281 9,558.90	290 10,458.90	3245 116,506.80
OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000144	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	240101 : TUMBES	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20100 111,520.50	24200 111,520.50	23300 111,520.50	19701 111,520.50	20800 111,520.50	21100 111,520.50	20600 122,020.50	25401 111,520.50	23200 111,520.50	21900 111,520.50	25600 111,520.50	27400 122,020.50	273302 1,359,246.00
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																		
	AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																		
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	AOI00152000145	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	240101 : TUMBES	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	250 47,790.00	230 47,790.00	250 47,790.00	230 47,790.00	256 47,790.00	250 47,790.00	260 52,290.00	260 47,790.00	250 47,790.00	256 47,790.00	250 47,790.00	250 52,290.00	2992 582,480.00

	AOI00152000146	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN	240101 : TUMBES	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	5	4	5	6	5	4	5	5	6	5	13,945.20	12,745.20	12,745.20	12,745.20	12,745.20	12,745.20	13,945.20	155,342.40
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																							
AEI.05.01	PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																							
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
	AOI00152000147	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	240101 : TUMBES	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0					1	
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					50.00	
	AOI00152000148	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	240101 : TUMBES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	322	294	330	264	335	287	304	360	320	337	271	324					3748	
						Financiero S/.	67,406.70	59,416.70	57,336.70	56,916.70	57,266.70	57,206.70	60,926.70	56,756.70	57,236.70	56,806.70	57,446.90	66,826.90					711,550.80	
Unidad Ejecutora :	001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																							
Centro de Costo:	01.04.13 - JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA																							
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																							
AEI.01.01	SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																							
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
	AOI00152000005	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	250101 : CALLERIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	129	129	141	141	136	158	148	137	151	158	151	147					1726	
						Financiero S/.	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,972.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,372.60	6,972.60					77,671.20	
	AOI00152000006	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN	250101 : CALLERIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1					14	
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30					38,835.60	
	AOI00152000007	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	250101 : CALLERIA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	93.60	93.60	93.60	93.60	93.60	93.60	93.60	93.60	93.60	93.60	93.60	93.60					93.60	
						Financiero S/.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00					240.00	
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																							
AEI.01.03	DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																							
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
	AOI00152000080	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	250101 : CALLERIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	714	710	707	713	713	722	716	701	703	716	711	704					8530	
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30					38,835.60	
OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																							
AEI.02.01	CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																							
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
	AOI00152000008	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	250101 : CALLERIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	36	39	36	40	37	46	46	38	38	38	36	40					470	
						Financiero S/.	13,372.60	13,372.60	13,372.60	13,372.60	13,372.60	13,372.60	13,972.60	13,372.60	13,372.60	13,372.60	13,372.60	9,972.60					157,671.20	
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																							
AEI.03.02	VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																							
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
	AOI00152000009	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN POSTERIOR	250101 : CALLERIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	4	9	10	9	10	10	5	5	9	10	10	4					95	
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30					38,835.60	
	AOI00152000010	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	250101 : CALLERIA	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	11	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21					242	
						Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,486.30					38,835.60	
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																							
AEI.05.01	PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																							
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
	AOI00152000023	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	250101 : CALLERIA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0					1	
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					120.00	
	AOI00152000025	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	250101 : CALLERIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	275	308	311	307	311	310	315	306	312	316	309	310					3690	
						Financiero S/.	35,971.35	38,091.35	37,031.35	36,951.35	37,001.35	36,951.35	39,331.35	36,851.35	36,931.35	37,021.35	36,651.35	38,030.35					446,815.20	
Unidad Ejecutora :	001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																							

[illegible]

OEI.01 POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000016	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	220901 : TARAPOTO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	916	917	916	919	915	919	916	968	966	969	967	968	11256	
					Financiero S/.	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,380.00	

OEI.02 CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000048	EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	220901 : TARAPOTO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	0	3	0	3	3	0	2	4	0	19	
					Financiero S/.	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,186.30	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,417.80	

[illegible]

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																			
AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00152000051	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	220901 : TARAPOTO	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Físico	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00152000052	GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	220901 : TARAPOTO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	223	223	226	223	224	223	225	223	225	223	227	223	2688	
					Financiero S/.	29,095.10	28,785.10	23,495.10	22,995.10	22,895.10	23,446.30	23,092.50	11,992.50	7,592.50	7,292.50	7,442.50	7,426.50	215,550.80	

Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES
Centro de Costo: 01.04.15 - JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO

[illegible]

OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.		Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000181		ATENCION DE SOLICITUDES DE EMISION DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	120101 : HUANCAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	413 2,180.00	414 2,180.00	414 2,180.00	415 2,180.00	614 2,180.00	615 2,180.00	615 2,480.00	364 2,180.00	363 2,180.00	365 2,180.00	364 2,180.00	367 2,480.00	5323 26,760.00
OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
AEI.02.01 CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.		Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000198		EJECUCION DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	120101 : HUANCAYO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	26 2,300.00	21 2,300.00	25 2,300.00	20 2,300.00	24 2,300.00	26 2,300.00	28 2,300.00	28 2,300.00	25 2,300.00	26 2,300.00	30 160.00	26 0.00	305 23,160.00
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																		
AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																			
COD.		Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000199		REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACION Y FISCALIZACION POSTERIOR	120101 : HUANCAYO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	7 2,180.00	7 2,180.00	7 2,180.00	7 2,180.00	7 2,180.00	7 2,180.00	7 2,480.00	7 2,180.00	7 2,180.00	7 2,180.00	7 2,180.00	7 2,480.00	84 26,760.00
AOI00152000200		REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACION	120101 : HUANCAYO	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 2,076.00	3 2,000.00	3 2,000.00	3 2,000.00	3 2,000.00	3 2,000.00	3 2,000.00	3 2,000.00	3 2,000.00	3 2,000.00	3 2,000.00	3 2,000.00	36 24,076.00
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD																		
AEI.05.01 PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD																			
COD.		Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000201		GESTION DE CONVENIOS DE COOPERATIVIDAD INERINSTITUCIONAL	120101 : HUANCAYO	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	1 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	3 0.00
AOI00152000202		GESTION PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JEFATURA ZONAL	120101 : HUANCAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	51 13,347.00	53 13,347.00	51 13,347.00	52 13,347.00	53 13,348.00	53 13,348.00	52 13,348.00	54 13,348.00	51 13,350.00	52 13,350.00	52 13,350.00	52 13,250.00	626 160,080.00
Unidad Ejecutora :	001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																		
Centro de Costo:	01.04.16 - JEFATURA ZONAL LIMA																		
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.		Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000304		BRINDAR ATENCIÓN A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE LOS CANALES DE ATENCIÓN	150105 : BRENA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	39920 169,536.22	39920 169,536.22	39920 169,536.22	39920 167,829.20	39920 167,829.20	39920 167,829.20	39920 185,803.49	39920 169,536.22	39920 169,536.22	39920 169,536.22	39920 169,536.22	39920 185,803.49	479040 2,061,848.12
AOI00152000305		ATENCIÓN DE SERVICIO DE NACIONALIZACIÓN	150105 : BRENA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	46 11,356.27	46 11,356.27	46 11,356.27	46 11,356.27	46 11,356.27	46 12,770.81	46 11,356.27	46 11,356.27	46 11,356.27	46 11,356.27	46 12,770.81	552 139,104.32	
AOI00152000306		MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PERCIBIDA POR LOS USUARIOS	150105 : BRENA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	94 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	94 0.00	94 0.00
AOI00152000382		ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN	150105 : BRENA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	18921 482,193.85	18921 482,193.85	18921 482,193.85	18921 475,365.76	18921 475,365.76	18921 475,365.76	18921 516,142.94	18921 482,193.85	18921 482,193.85	18921 482,193.85	11421 482,193.85	11421 516,142.94	212052 5,833,740.11
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																		
AEI.01.03 DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
COD.		Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00152000299		ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE Y DE IDENTIFICACIÓN	150105 : BRENA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	38162 436,192.75	38162 436,192.75	38162 436,192.75	38162 434,485.73	38162 434,485.73	38162 434,485.73	38162 484,287.30	38162 436,192.75	38162 436,192.75	38162 436,192.75	38052 436,192.75	38052 484,287.30	457724 5,325,381.04
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS																		
AEI.03.02 VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL																			

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA